

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Las fiestas de Abril

A estas alturas no ha dado aún resultado de villa la Comisión de Fiestas para tratar de la celebración de las fiestas de Abril, que hace años vienen organizándose a base de aquellas hermosas procesiones de Semana Santa.

¿Qué se piensa hacer?
Creemos que lo primero que debe hacerse es que el Alcalde señor Minguaz reúna con la mayor prontitud a los señores componentes de esta Comisión y que se tenga un cambio de impresiones sobre el particular, pues si han de celebrarse nuestras fiestas de Abril, como en años anteriores, ahora es ya de perseguir algún programa de acuerdo con las posibilidades económicas.

Información de Marina

Del Departamento

Han cumplimentado al Excmo. señor marqués de Magaz, el asfraz de navío don José Angel de Estrada y Cenada, maquinista oficial de primera clase Manuel L. Vélez y el Ingeniero Director de la Mancomunidad de los Canales del Tablizo, don Agustín Martí-Montalvo y Gurra.

El próximo sábado se celebrarán tres consejos de guerra ordinarios para ver y fallar causas instruidas por deserción militar, hurto y estafa y polizontaje.

Tendrán lugar en la Sala de Justicia del Arsenal, bajo la Presidencia del capitán de fragata don Fernando de Barreto, comandante del destructor «Charruca» y asistirá como vocal principal, el teniente auditor de segunda clase, don Rafael Hernández Ros y como vocales, los tenientes de navío don Luis Verdugo Fout. y don Juan Díaz y los capitanes de Infantería de Marina, don Vicente Juan Gómez, don Vicente Sánchez y don Blas Cánovas y como vocales suplentes, el teniente de navío don Luis Huerta del Río y el capitán de Infantería de Marina, don Marcelino Gutiérrez.

En las causas de hurto y estafa y polizontaje ejercerá las funciones fiscales, el fiscal del Departamento y las de juez el secretario de Justicia.

Del Diario Oficial

Dispone que el capellán mayor del

Conferencia de la tarde

Se posesiona el nuevo Gobierno

Juran los ministros que faltaban: de Hacienda, Marina e Instrucción Pública.—Otras noticias

Toma de posesión

Madrid.—Se posesionaron de sus respectivas cargos el Presidente del Consejo y los ministros de Gobernación, Fomento, Estado, Trabajo, Ejército, Economía y Gracia y Justicia.

Hoy lo hacen los restantes.

La noticia oficial al extranjero

Madrid.—El telegrama circular que el Conde de Romanones ha dirigido a los embajadores y representantes diplomáticos de España en el extranjero o no ha sido en forma protocolaria, sino que expone detalladamente todo el proceso de la crisis y la solución que se le ha dado.

Parece ser que en la Subsecretaría de Estado continuará el señor de Las Balcenas.

Planes del nuevo Gobierno

Madrid.—Se ha convenido que todos los ministros estudien detalladamente todas las disposiciones de la Dictadura, exponiendo las que deben derogarse, las que han de ser modificadas y las que deben mantenerse.

Persona autorizada asegura anoche que uno de los primeros actos del nuevo Gobierno será nombrar una comisión extraparlamentaria que redacte la Ponencia, de la reforma de la Constitución.

Dicho Ponencia, después de esta-

cuerpo en el ástico don José Lauredo Píñal, pase destinado interinamente a la Escuela Naval Militar y parteón de marinos ilustres, en relevo del capitán primero don Joaquín Díez que quedará destinado en propiedad de teniente cura de la parroquia del Departamento de Cádiz. El capitán primero don Vicente Paz, pasará interinamente destinado de cura párroco del citado Departamento.

—Destina al Estado Mayor de la escuadra, al auxiliar tercero de nueva organización del cuerpo de auxiliares de oficiales, don José Montojo Naya.

—Destina a las órdenes del Ministro en la Corte, al subinspector de primera clase del cuerpo de Sanidad, don José Enrique Márquez Caro.

diada y aprobada por el Consejo de ministros, se somete a la sanción del Rey.

El propósito de Ventosa

Barcelona.—Al conocer la noticia de haber sido designado ministro de Hacienda el señor Ventosa le visitaron numerosos periodistas con objeto de conocer sus planes.

Manifestó que sus orientaciones en esta materia son bien conocidas.

Ira rápidamente la estabilización de nuestra moneda, conforme expuso al Gobierno anterior es el más de mayo.

Lo que dicen los ministros

Madrid.—Interrogado el conde de Romanones el habido amañista, contestó:

—¿Pero qué se piensa en eso? Hay que irse más calmado y después ya veremos.

—El nuevo ministro de la Gobernación señor de Haya, le rogó sobre el levantamiento de la censura y el restablecimiento de las garantías constitucionales dijo:

—Se adelantará eso y la provisión de otros cargos. Este Gobierno tiene de la constitución y a restablecer cuanto antes las libertades, pero es necesario que nos ayude la opinión.

Un reportero preguntó si seguirán los señores gobernadores civiles, contestó: Sí, en lo que se refiere a Haya que seguirá la mayoría de ellos.

—El conde de Bugat ha manifestado que todos los ministros se han acordado para facilitar la formación del Gobierno.

En este están representadas todas las ideologías desde la más conservadora hasta la más democrática.

Terminó diciendo que había que ofrecer al país un Gobierno que le mereciera la máxima confianza.

En la Bolsa

Madrid.—El nuevo Gobierno ha sido muy bien recibido en la Bolsa habiendo mejorado la peseta en un entero.

Golcochea y Cambó

Madrid.—Golcochea elogia la formación del nuevo Gobierno.

—Cambó está también muy satisfecho de la solución que ha dado a la crisis y de la forma en que ha quedado constituido el Gabinete.

Ventosa en Madrid

Madrid.—En el expreso de Barcelona llegó esta mañana el nuevo ministro de Hacienda don Juan Ventosa.

El señor Ventosa se trasladó desde la estación al Hotel Ritz donde se hospeda.

Allí conferenció con su jefe señor Cambó extensamente. Trata on de las reformas regionalistas.

El señor Cambó le informó del acuerdo tenido en la reunión celebrada en el Ministerio del Ejército por los jefes monárquicos acerca de cómo se acomete-

PRIMER ANIVERSARIO
Requiza a Dios en Caridad por el alma del Señor

Don Emilio Briones Ros

Subintendente de la Armada, Consejero del Banco de España, Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
Que descanzó en la paz del Señor el día 21 de Febrero de 1930 a la edad de 71 años
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

La misa de requiem que se celebrará el día 21 de Febrero, a las once de la mañana, en la Iglesia del Santo Hospital de Caridad de esta ciudad, y a las que se celebren dicho día, a las ocho de la noche, en las Iglesias de la villa de San Javier y en La Palma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada esposa doña Enriqueta Sasselty Martín; hijos don Enrique y don Emilio, hijos políticos don José María Romero y doña Josefa Barroso, hermana doña Ana; hermano político don Antonio Espinosa; nietos, sobrinos, y demás parientes, ruegan encomienden su alma a Dios y asistan a tan pladosos actos, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

rá y resolverá el problema catalán.

También trataron del programa de estabilización de la peseta, asunto que no será tan inmediato como algunas declaraciones hechas por Ventosa en Barcelona hacen suponer.

Juran los tres ministros que faltaban

Madrid.—Después de su entrevista con Cambó, el señor Ventosa marchó a la Presidencia del Consejo donde conferenció con el jefe del Gobierno señor Aznar.

Seguidamente se trasladaron a Palacio para asistir al acto de la jura que tuvo lugar a las once y media.

Juraron los tres ministros que faltaban: el de Hacienda señor Ventosa, el de Instrucción señor Gascón y Marin, y el de Marina almirante señor Rivera.

Los señores Ventosa y Rivera vestían de uniforme y el señor Gascón y Marin de etiqueta.

Al entrar en Palacio el señor Ventosa dijo:—Hacia 13 años que no venía por aquí.

La ceremonia de la jura, se ajustó al protocolo, acompañando al Rey los altos palatinos como de costumbre.

Después de la jura, los ministros pasaron a las habitaciones de la Reina y del Príncipe de Asturias, cumplimentando es.

La declaración ministerial

Madrid.—Al salir de Palacio, después de la jura, el general Aznar manifestó a los periodistas:

—No tengo nada que decir es señores. Hasta después del Consejo que celebraremos esta tarde a las cinco, nada podemos declarar, puesto que las cuestiones que hayamos de abordar y la declaración ministerial se acordarán allí.

Confirmó que la reunión del

Gobierno que por se la primera será larga, se celebrará en el Ministerio del Ejército por la indisposición del general Berenguer que le imposibilita desahír a la calle y por ser indispensable su presencia.

Acto seguido el almirante Aznar marchó a la Presidencia.

A posesionarse

Madrid.—Los ministros de Instrucción Pública y Marina se trasladaron de Palacio a sus respectivos ministerios, posesionándose del cargo.

El ministro de Hacienda señor Ventosa dijo que hasta las cuatro de la tarde no tomaría posesión.

Después de posesionarse, los nuevos ministros fueron a cumplimentar también a la infanta doña Isabel.

En el Ministerio de Marina

Madrid.—Esta tarde a las once se celebró en el Ministerio de Marina la toma de posesión del nuevo ministro a mirante señor Rivera.

Le dió posesión del cargo el ministro saliente contralmirante señor Cavia que hizo la presentación del nuevo consejero de la Corona.

Hizo también un resumen de la reorganización que comenzó a realizarse de los servicios de la Armada, obediendo a un plan en el que sólo le guiaba el deseo de dar a la Marina de guerra la eficacia necesaria y defensiva que necesita España.

Terminó diciendo el señor Cavia que deja pendientes algunos proyectos a los que su sucesor con la competencia que tiene podrá dar término.

Le contestó el Almirante Rivera, agradeciendo sus manifestaciones y diciendo que esperaba que todos le ayudarían para el mejor desempeño de su misión.

Sea previsor

en los cambios bruscos de temperatura que provocan resfriados, reumatismo, influenza y gripe, con sus fatales consecuencias. Tenga siempre a mano la legítima

ASPIRINA

no se verá en estos apurados trances.

Año tras año sus buenos resultados han acrecentado su bien merecida fama. Hoy día su indiscutible reputación está establecida en el mundo entero.

No hay igual para aliviar de estas dolencias por pertinaces que sean.

No afecta al corazón.

